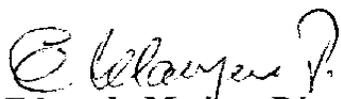


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA YULMAR S.A., CELEBRADA EL DIA 5 DE MARZO DEL 2018.-**

En Guayaquil, el día 5 de marzo del 2018, a las 08h30, en las oficinas de INMOBILIARIA YULMAR S.A., situadas en la Pedro Carbo # 820 y Clemente Ballén, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, con la presencia de los siguientes accionistas: **señor Carlos Alberto Manzur Pérez, propietario de 1 accion;** **señor Eduardo Antonio Manzur Pérez, propietaria de 1.999 acciones.** Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de USD0.40 cada una. Preside la sesión, el **señor Carlos Alberto Manzur Pérez** y actúa como Secretario el Gerente General, **señor Eduardo Antonio Manzur Pérez** quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes de la sesión. En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de USD800.00, los accionistas resuelven constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal para tratar sobre el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente y por el Comisario, sobre el ejercicio económico 2017. 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017. 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016. 4) Designación de Comisario Principal de la compañía. A continuación se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día; por Secretaría se lee los informes presentados por el **Gerente General, señor Eduardo Antonio Manzur Pérez**, y por el Comisario, **Ec. Edgar Wagner Hernández Peláez**, respecto del ejercicio económico 2017; la Junta General, por unanimidad, aprueba ambos informes. Acto seguido se trata el segundo punto del orden del día; el Gerente da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017, los cuales son aprobados por unanimidad. Posteriormente se trata sobre el tercer punto del orden del día; la Junta General, por unanimidad de votos, respecto a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017, resuelve que luego de las deducciones de ley, esto es, participación de los trabajadores y pago del Impuesto a la Renta, las utilidades se mantengan en la compañía. Por último se trata el cuarto punto del orden del día; toma la palabra el **señor Carlos Alberto Manzur Pérez** y mociona que sea reelegido como Comisario Principal de la compañía el **Ec. Edgar Wagner Hernández Peláez** para el período de un año; la Junta General, luego de deliberar, por unanimidad de votos, resuelve reelegir como COMISARIO PRINCIPAL de la compañía, para el período de UN AÑO a el **Ec. Edgar Wagner Hernández Peláez**. Una vez que han sido tratados todos los asuntos del orden del día, el Presidente de la sesión, **señor Carlos Alberto Manzur Pérez**, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta sesión; reinstalada la sesión se

da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad; el Presidente declara concluida la sesión cuando son las 09h50 del día de su instalación. Quedan incorporados al expediente de esta sesión: copia de la presente acta, lista de asistentes, informes de Gerente General y Comisario, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017, f) **Sr. Carlos Alberto Manzur Pérez** -PRESIDENTE DE LA SESION; f) **Sr. Eduardo Antonio Manzur Pérez** -SECRETARIO.

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de **INMOBILIARIA YULMAR S.A.** Guayaquil, 5 de marzo del 2018.-



**Sr. Eduardo Manzur Pérez**  
**SECRETARIO**